



## PROGRAMA PODEMOS CASA



<b>INFORMACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL DECRETO 118 DE 11 DE ABRIL DE 2017 (FASE I)</b>		
<b>MUNICIPIO DE MEDINA</b>		
<b>CERTIFICACIÓN CONJUNTA</b>		
<p>Secretario de planeación, económica y obras públicas certifica existen las siguientes redes de servicios públicos, La oficina de servicios publico cuenta con el personal y el vehículo para la recolección. Certificación SSPP de fecha 03 de Octubre de 2016</p>		
<b>REQUERIMIENTO AL MUNICIPIO</b>	<b>INFORMACIÓN ANEXA</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
<b>VÍA</b>		
Distancia no mayor de 500 ML de la vía principal pavimentada	no informa	
<b>ACUEDUCTO</b>		
Longitud existente	20ML	
Punto de alimentación de la red	no informa	
Punto de derivación	no informa	
Caudal disponible	1.8 lps	
Conexión o empate	no informa	
Cota de presión (mca)	no informa	
<b>ALCANTARILLADO (Descipción del sistema de alcantarillado)</b>		
Red aguas negras		
Red aguas lluvias		
Sistema combinado	Es combinado lugar de vertimiento final casco urbano a 400 ML	
Sistema alternativo (pozo séptico, otro)		
Lugar y distancia del vertimiento final	PTAR a 400 ML	
Sistema de tratamiento antes del vertimiento final	PTAR	
<b>ENERGÍA ELÉCTRICA</b>		
Localización del punto o circuito de derivación	A 50 ML calibre alimentador 75 Kva	
Número y calibres del alimentador	no informa	
Estructuras o equipos adicionales o especiales requeridos	no informa	
Aseo - recolección de RSU	si certifica	
Telecomunicaciones	no informa	
Gas Natural	no informa	

Revisado por,



**JUAN EFRAIN CAMELO TRUJILLO**

C.C. 11.431.293 de Facatativá  
T.P. 25202-177 CND  
Ingeniero Civil Externo

